



Renato Sales está obligado a comparecer en San Lázaro: PRI

El titular de la Fiscalía General del estado de Campeche, Renato Sales, tendrá que acudir al citatorio que le hizo la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, con el fin de responder a señalamientos por el presunto “robo” de equipo de intervención de comunicaciones, cuando estuvo al frente de la Comisión Nacional de Seguridad.



Así lo afirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, Rubén Moreira, quien señaló, el funcionario local está obligado por ley, a atender el llamado que se le hizo desde el Poder Legislativo.

De lo contrario, advirtió, el funcionario podría ser sancionado.

La reunión de la Comisión señalada se lleva a cabo este martes 23 de agosto en el Palacio Legislativo.

El presidente de la misma, Pablo Angulo, informó que después de las 11 de la mañana de este mismo día, el compareciente envió un documento explicando que había promovido un amparo indirecto para no acudir al encuentro.

Detalló que los congresistas revisaron el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes del Consejo de la Judicatura Federal, donde consta la negativa al amparo referido, dictada por el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México

En consecuencia, el legislador del PRI indicó que ante la ausencia del señalado, se decretaría un receso de 30 minutos para esperar a que se presentara personalmente.

En sentido contrario, el coordinador parlamentario de Morena, Ignacio Mier, calificó la cita a comparecer como “ilegal”.

“Tendría que venir sí y solo sí, si se da cumplimiento a la normatividad en la Cámara de Diputados (...) los presidentes de las comisiones tienen que ajustarse a ella. La sesión que realizó la Comisión de Vigilancia no fue conforme a lo que establece el reglamento, fue ilegal, toda vez que no tenía el quórum”.